

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37534 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000115 /2013 referente al concursado Agroquímicos Ascaso, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 13 de diciembre de 2013 a las 12:15 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Huesca, 27 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130054337-1